



# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

---

Número 369

14 de marzo de 2005

VII Legislatura

---

## COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa María Posada Chapado

Sesión celebrada el lunes 14 de marzo de 2005

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**1.- PCOC-66/05 RGEP. 761 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Antonio Díaz Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actividades que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Promoción Cultural para favorecer las actividades de las salas y locales de música en vivo en la Comunidad de Madrid.

**2.- PCOC-87/05 RGEP. 1301 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Antonio Díaz Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actividad que está realizando la Consejería de Cultura y Deportes para apoyar la actividad de creación y difusión cultural de las salas alternativas de la Comunidad de Madrid.

**C-492/04 RGEP. 4655 (VII).** Comparecencia del Sr. Presidente de la Asociación de Profesionales de la Danza, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de la danza en esta Comunidad.

**4.- Ruegos y preguntas.**

---

---



---

**SUMARIO**


---



---

-Se abre la sesión a las 17 horas y 4 minutos.

Página ..... 10803

— **PCOC-66/05 RGEF. 761 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Antonio Díaz Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actividades que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Promoción Cultural para favorecer las actividades de las salas y locales de música en vivo en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 10803

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, formulando la pregunta.

Página ..... 10803

-Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10803-10804

-Intervienen el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página ..... 10804-10806

— **PCOC-87/05 RGEF. 1301 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Antonio Díaz Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actividad que está realizando la Consejería de Cultura y Deportes para apoyar la actividad de creación y difusión cultural de las salas alternativas de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 10806

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, formulando la pregunta.

Página ..... 10806

-Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10806-10807

-Intervienen el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página ..... 10807-10809

— **C-492/04 RGEF. 4655 (VII). Comparecencia del Sr. Presidente de la Asociación de Profesionales de la Danza, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de la danza en esta Comunidad.**

Página ..... 10809

-Exposición del Sr. Presidente de la Asociación de Profesionales de la Danza.

Página ..... 10809-10815

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marín Calvo, el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Trabado Pérez.

Página ..... 10815-10819

-Interviene el Sr. Presidente de la Asociación de Profesionales de la Danza, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página ..... 10820-10821

— **Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 10821

No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 10821

Se levanta la sesión a las 18 horas y 42 minutos.

Página ..... 10821

---

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura y Deportes prevista para hoy con el primer punto del orden del día.

**Pregunta de contestación oral, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Antonio Díaz Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actividades que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Promoción Cultural para favorecer las actividades de las salas y locales de música en vivo en la Comunidad de Madrid.**

———— PCOC-66/05 RGEP. 761 (VII) ————

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Director General. La pregunta es: ¿Qué actividades tiene previsto desarrollar la Dirección General de Promoción Cultural para favorecer las actividades de las salas y locales de música en vivo de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Para responder, tiene la palabra el señor Casal.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Casal Novoa): Señora Presidenta, Señorías, buenas tardes. Señor Díaz, el pasado mes de enero se le envió respuesta escrita a una pregunta parlamentaria de idéntico contenido, pero me complace mucho venir hoy a esta Comisión porque eso me permite, por una parte, ampliar lo que en aquella escueta respuesta se indicaba y, por otra parte, poder informar al conjunto de Sus Señorías.

El pasado año 2004 acudí a la rueda de prensa de presentación del programa de Festimad, que es un festival de "rock" que se celebra en la Comunidad de Madrid con gran implantación y repercusión en toda España; por cierto, con sorpresa

de algunos, que me indicaron que era la primera vez que un Director General acudía a esa presentación; también he acudido a la presentación de Festimad 2005. Al finalizar esta rueda de prensa, tuve ocasión de encontrarme con algunos gestores o empresarios de locales con música en vivo que estaban allí presentes, y acordamos reunirnos para analizar la situación de estos locales con música en vivo y buscar fórmulas de posible colaboración. Con posterioridad, me he vuelto a reunir con ellos, y la asesora de música ha estado en frecuente contacto para concretar estas acciones conjuntas. Las reuniones que se han mantenido con la Asociación "La noche en vivo" deben concluir -eso esperamos- con un proyecto de actuaciones en aquellas salas que reúnan todos los requisitos legales y técnicos -no podemos olvidar que los requisitos y la competencia para las licencias son municipales-, de modo que favorezcamos la actuación de música en vivo, fundamentalmente, procediendo al pago parcial y honorarios artísticos.

Tengo que poner de manifiesto que desde la Dirección General hemos querido dejar muy claro que nuestro interés era favorecer a los músicos que pudieran actuar en las salas, ya que estamos hablando de lugares muy singulares, que, con frecuencia, podríamos calificar, grosso modo, como bares de copas. Por lo tanto, hay que tener sumo cuidado en qué actividades se favorecen y a qué actividades tenemos necesariamente que decir que no, dadas las diversas circunstancias que concurren en estos locales. La primera consecuencia de estas reuniones será el apoyo a la presentación de grupos e intérpretes madrileños en este circuito de salas; esto lo consideramos de máximo interés para el inicio de la carrera artística de muchos de estos grupos e intérpretes. Como resultado de ello, y a título de ejemplo, hoy mismo se están manteniendo reuniones en la sede de la Asociación de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes con representantes de varias Comunidades Autónomas, y de ahí esperamos que se pueda sacar un programa de intercambio que favorezca, en definitiva, a todos nuestros artistas.

Por último, vamos a promover la puesta en marcha de una nueva experiencia que denominamos, en principio, "La caja de la música". Esta experiencia se iniciará este año y se iniciará en la sala "Moby Dick"; dará comienzo en el mes de mayo; estará dirigida a menores de entre 14 y 18

años, un segmento de edad sumamente difícil. Se ofrecerán conciertos en sesiones matinales de sábados y domingos, acondicionando los locales de tal forma que desaparezca toda referencia a alcohol y tabaco. El objetivo es posibilitar y promover entre los más jóvenes la asistencia a los conciertos en directo y aprovechar el tirón que para estos jóvenes pueda tener la seducción que en ellos produce entrar en uno de los lugares sagrados, como pueda ser un bar de espectáculos o de copas nocturno, sólo que en este caso debidamente acondicionado y en sesión matinal. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Casal. Tiene la palabra, en turno de réplica, el Diputado señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias por la información aportada, señor Casal. En efecto, hemos hecho varias iniciativas en este sentido, por la preocupación que tenemos por la situación de las salas con música en vivo y la preocupación que nos transmiten los representantes de estas salas, y, en general, por la valoración que hacen en cuanto a la política de apoyo que reciben por parte de la Consejería y de su Dirección General en particular.

En efecto, en la respuesta por escrito que se aportó, nos parecía insuficiente la información. Usted ha indicado alguna cosa más al respecto en cuanto a los contactos que ha tenido con representantes del sector; sin embargo, todavía no vemos ningún compromiso por su parte; sí en cuanto al apoyo, a la presentación de músicos madrileños, que nos parece importante, e incluso queremos ver, con buena voluntad, un cierto cambio en cuanto a la perspectiva o valoración que desde su Dirección General se hace respecto a este tipo de músicas populares. Recuerdo alguna otra comparecencia en donde la perspectiva que se adoptaba era, si me lo permite, una cierta minusvaloración de este tipo de manifestaciones culturales en cuanto a que podían no ser suficientemente representativas de un tipo de cultura, si quiere, y desde mi punto de vista, más elitista. El hecho de que tengan una mayor sensibilidad hacia este tipo de músicas, músicos nuevos, nuevos creadores más populares, a nosotros nos parece un avance, porque, en efecto, si revisáramos el Diario de Sesiones, en alguna otra

comparecencia y manifestación no se tenía esa sensibilidad. No obstante, nos parece insuficiente el compromiso que usted adquiere con este sector.

Es bien cierto que están en negociaciones, tal y como usted ha indicado; hoy mismo nos ha dicho que se han reunido, pero todavía está por ver cuál es el resultado de esos contactos. No obstante, insisto, lo que nos transmiten personas representativas es una cierta preocupación porque, por una parte, el tipo de ayudas que podrían recibir desde la Consejería no es suficiente, porque prácticamente se ha congelado, incluso, en términos reales, ha disminuido en los últimos años, ya que, al haber más salas y mantenerse el presupuesto, prácticamente supone una disminución en términos relativos, con lo cual, a nosotros nos parece que ese incremento y esa sensibilidad que usted está manifestando actualmente, tendría que verse corroborada con un compromiso económico.

Son diversos los problemas que tiene este sector, estas salas, y usted ha puesto de manifiesto alguno de ellos, porque ha hecho referencia, por ejemplo, al tema de las licencias, y es bien cierto que eso es de competencia municipal. No obstante, en cuanto al tipo de ayudas que cabe esperar por parte de la Consejería, también hay una serie de reivindicaciones que todavía no han tenido una respuesta, ya no digo positiva, sino simplemente una respuesta por parte de la Consejería y de su Dirección General.

Lo que nos hacen llegar los representantes -y que nos consta que usted conoce, porque también estamos informados de las reuniones que ha tenido con el sector- es el tipo de reivindicaciones que han hecho a su Dirección General. Por ejemplo, la de tener claramente un interlocutor; así como el sector de las salas de música en vivo tiene una persona de referencia en otras instituciones, sea en ayuntamientos, sea en el Ministerio, en el caso de la Comunidad de Madrid, hasta ahora, no han tenido un interlocutor claro, una persona que pueda servir de correa de transmisión o que sea interlocutor válido para decirle y explicarle cuál es la situación y cuáles son sus reivindicaciones y que desde la Comunidad de Madrid, desde su Dirección General, sean capaces de decir qué es lo que ustedes quieren hacer con este sector, que nosotros consideramos cultural. Ésa es otra de las reivindicaciones: la consideración o definición de estas salas.

Estamos hablando de infraestructura cultural y no de bares, que es, más o menos, como se les viene considerando desde la Administración; no son bares, son infraestructura cultural, que hacen realmente una aportación interesante, en este caso, a una manifestación cultural, como es el tema de la música, sobre todo, la música popular.

Se ha solicitado por parte del sector la incorporación de estas salas y de esta programación a lo que es la programación cultural de la Dirección General que usted dirige, en concreto, en las Fiestas del Dos de Mayo, y se pone como ejemplo lo que está haciendo la Comunidad de Madrid en cuanto a manifestaciones culturales, como es el Festival de Jazz de Madrid, donde, en efecto, se está utilizando esa infraestructura, esos lugares de cultura para hacer una aportación interesante a la creación y difusión musical.

También se solicita a la Comunidad de Madrid la ampliación de las líneas de ayuda y una cierta estabilidad, y no que se tengan que negociar periódica o anualmente, con la incertidumbre que provocan esas situaciones debido a la arbitrariedad de la persona que en ese momento esté al cargo de la Dirección General. Por tanto, hay que tener una cierta programación, un cierto compromiso a medio plazo para que ese tipo de ayudas y ese tipo de programas se mantengan más de un año, que no es pedir demasiado.

En cuanto a otro tipo de ayudas o de cuestiones, que serían de gran utilidad para las salas de música en vivo, está, por ejemplo, algo parecido a lo que podía ser el consorcio de rehabilitación de espacios escénicos; sería muy útil implantar un sistema que tenga en cuenta la situación de estas salas de música en vivo, sobre todo cuando parte de los problemas que tienen para conseguir las licencias se debe a su situación de seguridad, medioambiental, etcétera. Cualquier ayuda que vaya en el sentido de mejorar, nos parece que contribuirá a fortalecer la estructura de estos espacios.

Las asociaciones necesitan también apoyo financiero. Creo que, en buena medida, todo lo que se pueda hacer para fortalecer la interlocución y para conseguir que existan interlocutores representativos del sector, va a contribuir, por una parte, a que haya voces que puedan representar suficientemente al sector, y, por otra parte, que ustedes tengan interlocutores válidos con los que poder debatir,

discutir y proponer una política adecuada en este sector. No son éstas cuestiones, desde nuestro punto de vista, muy complicadas, pero que sí contribuirían a mantener y a no poner en cuestión lo que son unas salas que son infraestructura cultural y que, por lo tanto, están dentro de su competencia hay que contribuir, como digo, a fortalecerlas y apoyar esta actividad, que es importante y que hay que mantener. Éste es nuestro planteamiento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, en turno de dúplica, el señor Casal.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Casal Novoa): Muchas gracias, señora Presidenta. Creo que sí he concretado algunas acciones, que son fruto, precisamente, de las reuniones a las que usted aludía.

Yo no puedo ni debo eludir el hecho de que se trata de locales muy delicados; si lo hiciera, estaría actuando con absoluta frivolidad. Estamos hablando de locales que reúnen algunos requisitos y de otros locales que no reúnen prácticamente ningún requisito. Tenemos, por tanto, que actuar con seriedad ante ello, y, desde luego, jamás he minusvalorado este tipo de música. Siempre he defendido la música de calidad y la música, así como a los profesionales de la música, pero, naturalmente, todo ello requiere unos niveles y unos mínimos, y, precisamente porque no queremos actuar de forma arbitraria, es por lo que previamente nos hemos tenido que situar, y ellos mismos están siendo obligados por nosotros a resituarse para ver en qué momentos y qué acciones emprendemos, y emprendemos conjuntamente. Por tanto, sí tenemos cautelas con los locales; sí tenemos cautelas con los músicos y las músicas que se producen, y sí tenemos cautelas con la solidez empresarial de algunos estos locales. Naturalmente, pretendemos actuar con toda seriedad.

Dicho esto, tengo que decir que las músicas de calidad nos merecen el mayor de los respetos. ¿Insuficiente? Sí; naturalmente que es insuficiente. Por eso precisamente tenemos que seguir actuando, año tras año y ejercicio presupuestario tras ejercicio

presupuestario. No es tan cierto que se haya congelado el presupuesto dedicado a estas salas, por cuanto que hasta ahora no estaba contemplado ningún presupuesto. Mucho me temo que puede haber alguna confusión entre lo que son los locales de música en vivo y las salas alternativas, porque no existe ningún epígrafe en ninguna de las convocatorias de ayudas, ni para rehabilitación, ni para mantenimiento, dedicado a las salas de música en vivo, sino para las salas alternativas. Aceptando que ésta es una confusión que se puede producir y que no tiene ninguna importancia, tengo que decir que, efectivamente, nosotros hemos empezado este camino y en él pensamos seguir. Interlocución clara por parte de la Consejería, desde la del propio Director General, que, como ya digo, les ha recibido en varias ocasiones, hasta la de la asesora de música, que casi permanentemente se reúne con ellos. Por lo tanto, sí hay una interlocución muy clara, y espero que eficaz.

Por otra parte, para acabar, tengo que decir que nosotros lo que estamos intentando hacer es detectar alguno de los problemas. ¿Sería conveniente que apareciera una figura similar al Consorcio de Rehabilitación de Teatros para este tipo de salas? Pues es posible, y también es posible que el propio Consorcio pudiera modificar su objetivo, ya que en la rehabilitación de salas estamos llegando casi al final, en el sentido de que, como las ayudas son año tras año y a lo largo de muchos años, ya prácticamente todas las salas reúnen los requisitos de protección civil, seguridad, insonorización, etcétera, y tal vez sea el momento de plantearlo en el Consorcio. En este sentido, pienso hacerlo para que este Consorcio pueda plantear las ayudas a otro tipo de salas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día.

**Pregunta de contestación oral a iniciativa del Sr. Díaz Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actividad que está realizando la Consejería de Cultura y Deportes para apoyar la actividad de creación y difusión cultural de las salas alternativas de la Comunidad de Madrid.**

———— **PCOC-87/05 RGEF. 1301 (VII)** ————

Para su escueta formulación, tiene la palabra el señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta es: ¿Qué actividades que está realizando la Consejería de Cultura y Deportes para apoyar la actividad de creación y difusión cultural de las salas alternativas de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Director General para contestar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Casal Novoa): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la Consejería de Cultura y Deportes realiza muchas acciones que están encaminadas a apoyar la creación y la difusión cultural, también las de las salas alternativas de la Comunidad de Madrid.

La primera de estas acciones es el apoyo directo a las salas. Este apoyo a las salas llamadas alternativas, aunque la verdad es que estamos desvirtualizando un tanto lo de "alternativas" al oficializarlas tanto - después del resumen de lo que voy a decir, prácticamente parecen salas de titularidad pública y de gestión directa-, se realiza mediante la convocatoria bianual de ayudas para mantenimiento de las mismas; es decir, estas convocatorias atienden a gastos corrientes de estas salas. Para ello, entre el ejercicio 2005 y 2006 se van a destinar, aproximadamente, 840.000 euros. Además, la Consejería de Cultura participa, como ya antes he señalado al hablar de las salas de música en vivo, en el Consorcio de Rehabilitación de Teatros de Madrid, Consorcio que ha presidido durante el ejercicio de 2004, y que anualmente hace una convocatoria de ayudas dirigidas a la reforma, mejora y rehabilitación de los teatros. En el capítulo anterior hablaba de gastos corrientes; ahora, de reforma, rehabilitación y otros temas de los teatros. Ahí están incluidas las salas alternativas, y, en la medida en que otros teatros han ido cumplimentando las exigencias de seguridad y demás, han ido teniendo más acceso a esas ayudas las salas

alternativas. Tanto las salas alternativas integradas en la coordinadora de salas de Madrid como los nuevos recintos escénicos que se han integrado en la Asociación de Nuevos Espacios Escénicos de Madrid han recibido ayudas del mencionado Consorcio, y para el ejercicio 2005 ya hay una convocatoria por un importe de 901.518,15 euros.

La segunda de las acciones consiste en apoyar indirectamente a las salas mediante ayudas a la producción, que se conceden con carácter anual o bianual, según la producción planteada, a compañías y empresas para la producción de espectáculos de teatro, música y danza. Muchos de esos espectáculos se exhiben en esas salas. Asimismo, hay compañías que están vinculadas directamente a las salas alternativas, cuando no son gestoras de los propios espacios, las cuales también reciben ayudas para la producción de espectáculos. En algunas ocasiones, estos espectáculos, además, se hacen girar a través de la red de teatros de la Comunidad de Madrid, con lo que tienen una ayuda suplementaria. Puedo poner como ejemplo de compañías que están en salas alternativas la compañía Cuarta Pared, la Cambaleo Teatro, La Tartana, de la Sala Pradillo, etcétera.

Por otra parte, la Consejería de Cultura y Deportes apoya la creación y difusión cultural de estas salas con el desarrollo de diferentes festivales y muestras, en los que se incluyen estas salas alternativas como espacios. Por ejemplo, el Festival 3D se realiza en la Sala Mirador, centro de nuevos creadores; su objetivo es difundir la danza contemporánea, aparte del Festival Madrid en Danza.

Para la última edición del año 2005, la Consejería ha destinado 384.438 euros para la programación del festival Escena Contemporánea, gran parte de cuyos espectáculos tienen lugar en estas salas alternativas. A esto habría que añadir 125.000 euros en concepto de publicidad.

Ahora mismo estamos dando un salto a la internacionalización, ya que hemos participado en el proyecto Lira. Éste es un proyecto con la finalidad de difundir la creación contemporánea y la vanguardia europea, un área regional en la que se incluyen los países del sur de Europa, concretamente, en esta edición, Portugal, Francia e Italia.

Por si esto fuera poco, se complementan las líneas de acción señaladas con la ayuda a

algunas asociaciones culturales vinculadas a estos espacios alternativos. Por ejemplo, la Asociación de Amigos de la Sala Pradillo.

Para terminar, es necesario señalar que tanto el Ministerio de Cultura como el Ayuntamiento de Madrid, junto con la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería, subvencionan a todas las salas en los apartados de exhibición y distribución. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Casal. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Diputado.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Director General. Tenía usted razón en la respuesta anterior en que he mezclado dos situaciones que, como usted dice, pueden tener cierto paralelismo. Efectivamente, respecto a la congelación de ayudas, me estaba refiriendo a las salas alternativas de teatro, pero con su respuesta ha dado una información doble bastante interesante: una, que las salas de música en vivo no tienen ninguna ayuda, que en buena medida era el objeto de la pregunta, y, dos, que, en efecto, por lo que parece, en las salas alternativas el presupuesto está congelado, lo que también nos preocupa. Unas y otras, en gran medida, tienen problemas parecidos, con lo cual, como usted también ha indicado, no es extraño que se puedan mezclar las situaciones. En términos relativos, comparativamente, desde luego, la situación de las salas alternativas de teatro es mejor que la de las salas de música en vivo.

No obstante, a pesar de lo que usted ha indicado, nosotros detectamos, normalmente por conversaciones con el mundo del teatro alternativo, que hay algunos déficit o debilidades en la política que se sigue respecto al teatro alternativo. Yo creo que no es necesario mencionar la importancia que tiene este teatro en cuanto a la posibilidad y a la necesidad de esta infraestructura en el teatro de futuro, precisamente, porque es un teatro que arriesga, que apoya más la creación; y, sin duda, el buen teatro del futuro inmediato va a depender de que haya una infraestructura adecuada que arriesgue y que realmente sea capaz, incluso, de captar nuevos públicos, como es, en buena medida, la función que persigue explícitamente este tipo de

teatro, ya que, precisamente, por los precios más accesibles y el tipo de montajes, que son diferentes, son más cercanos a la sensibilidad del público joven, que son la vía para que realmente se conecte con esta manifestación artística y cultural.

No obstante, y a pesar de las ayudas que usted ha indicado, lo que nosotros vemos es que estas salas de teatro alternativo -leo literalmente palabras del sector- "se las ven y se las desean para seguir adelante". Ésa es la situación de "Ensayo 100", "Pradillo", de "Alfil", de "El Mirador", de "El Canto de la Cabra", de "El Triángulo", de "Montacargas", de "Cuarta Pared", de "La Espada de Madera", de tantas salas que se preocupan por realizar una programación que realmente conecte con esos nuevos públicos a los que he hecho referencia, y yo creo que merece la pena que desde su Dirección General se les apoye.

Estas salas tienen problemas concretos, como por ejemplo el de la consideración y definición: que se las considere la labor social y cultural que realizan y que se las valore en lo que valen, porque, en función de esa valoración, el presupuesto, congelado prácticamente desde 1997, posiblemente variaría. Después, voy a hablar brevemente de lo que podría ser una política radicalmente diferente o algo diferente -para no ser maximalistas- de la que llevan ustedes a cabo. Me estoy refiriendo a la política que realiza un Gobierno de un carácter distinto al suyo o un Gobierno que realmente apuesta por el teatro de creación, por el teatro de autor, por el nuevo teatro, como es el caso de la Generalidad. Por lo tanto, consideración social y cultural, pero real, no nominal; no de ésta que le da mucha importancia, pero después esa importancia no se ve reflejada en los presupuestos, que es donde debe manifestarse.

Otro problema es la situación precaria en que normalmente se encuentran estas salas. Existe un referente para el sector en cuanto a política cultural que, sin ser quizá el mejor de los mundos posibles, supone una mejora respecto al tratamiento que reciben estas salas en el ámbito de España. Me refiero a la política que sigue el tan denostado por ustedes tripartito catalán; digo tan denostado, porque ustedes siempre utilizan ese eslogan de los males que lleva aparejados un gobierno tan complejo. Sin embargo, en el tema cultural, ese tripartito ha propuesto cosas que resultan interesantes en el

tema que estamos tratando, por ejemplo, convenios a tres años. Yo creo que eso provoca estabilidad, provoca realmente que se pueda efectuar una programación a más largo plazo de la que pueden realizar las salas madrileñas en función de las expectativas que puedan tener en cuanto a recibir ayuda de ustedes o no recibirla. Por lo tanto, ampliación de los convenios.

El primer año cada sala tendrá un aumento presupuestario del 30 por ciento -estoy hablando ya de un programa concreto, que supongo que ustedes conocen- basándose en lo recibido durante el año anterior, el 2004. Estamos hablando del presupuesto para el año 2005; repito: incremento del 30 por ciento. En segundo lugar, compromiso de que dicho aumento alcance el cien por cien durante el tercer año, es decir, que, paulatinamente, en tres años, las salas duplicarán el presupuesto. Es un compromiso presupuestario a medio plazo para toda la Legislatura. Además, contarán con un presupuesto al margen de 40.000 euros por sala para que realicen un mínimo de dos producciones. Eso se llama apoyar la creación.

Por otra parte, el conjunto de las salas podrá disponer de una bolsa de 250.000 euros para aquellos trabajos que, por su interés, riesgo o características, necesiten una ayuda en la exhibición. Nuevamente, apoyo económico. Adicionalmente, continúa la participación de estas salas en las actividades realizadas por la Generalidad: las ayudas para la creación contemporánea; más o menos, como el tipo de ayudas que se vienen prestando en la Comunidad de Madrid.

En buena medida, si no se apoya la creación -voy terminando, por indicación de la señora Presidenta-, podríamos inventar un slogan: "Madrid tendrá bonitos festivales, pero las compañías serán importadas, porque la creación se hace fuera." La exhibición se hace aquí, pero la creación se hace fuera, y eso es un peligro real.

Los representantes de las salas alternativas consideran que, de seguir así, a pesar de las ayudas que usted ha indicado, dentro de dos años la producción de creación contemporánea en Madrid habrá desaparecido por completo. Los creadores madrileños que se dedican a la investigación y a la creación contemporánea o se han ido de Madrid, o están casi desaparecidos, y cada vez es menor la aparición de nuevos creadores, la formación de



nuevos grupos y la apuesta por nuevas propuestas. Como usted ve, el panorama es preocupante y peligroso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Diputado. En turno de dúplica, tiene la palabra el Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Casal Novoa): Gracias, señora Presidenta. Señorías, efectivamente, supongo que todos nos congratulamos de que, si no se había contemplado hasta el momento la existencia de estas salas de música en vivo, que, repito, hay que tomarlas con mucha cautela - estamos en el tema anterior, pero vamos a cerrarlo ya-, ahora sí estamos considerándolo, y vamos a ver, con seriedad, qué podemos hacer al respecto.

Usted nos estaba diciendo que las salas alternativas manifiestan una serie de déficit y que es necesario que sean contemplados para subsanarlos. Efectivamente es así. Lo que ocurre es que la circunstancia en la que el sector tiene que empezar a tomar conciencia es la solidez empresarial de sus propios proyectos, porque, aunque las salas sean alternativas, ahí trabajan personas y se establecen relaciones laborales, comerciales y mercantiles que implican una obligatoria seriedad y solidez empresarial para que el proyecto que surge autónomamente tenga una viabilidad, con independencia de que nosotros estemos atentos al máximo para ayudar en lo posible y con la transparencia que las convocatorias que se hacen anualmente nos otorga. De hecho, Señoría, tengo que decir que en Cataluña, donde lo que usted me cuenta es cierto, se está produciendo, sin embargo, un proceso de desaparición de salas alternativas; supongo que también tiene usted noticia de esta contracción. La sociedad civil se organiza, también en este caso, de determinadas formas, y hay momentos de explosión. En Madrid estamos teniendo un incremento de salas alternativas, luego los espacios de libertad que se están produciendo no están tan mal diseñados, y nosotros estamos intentando adecuarnos a ese ritmo. Naturalmente, este crecimiento no es infinito, porque, si no, cualquiera puede montar, en definitiva, este tipo de iniciativa y luego pretender que se financie, desde la infraestructura a la producción y la exhibición, desde

los presupuestos públicos, con lo cual, repito, estaríamos pervirtiendo la libertad originaria que para sí reclaman las compañías y las salas alternativas.

Por lo tanto, en cualquier caso, las prioridades presupuestarias las marca el presupuesto que aprueba la Asamblea, y, en definitiva, lo que hacemos nosotros es intentar gestionar con la mayor eficacia posible el presupuesto que ahí se nos consigna. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General por sus contestaciones y por su presencia. Pasamos al tercer punto del orden del día.

**Comparecencia del Sr. Presidente de la Asociación de Profesionales de la Danza, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre la situación de la danza en esta Comunidad.**

———— C-492/04 RGEP. 4655 (VII) ————

Agradezco la presencia del Presidente de la Asociación, el señor García Vidal, al que ruego se acerque a la mesa para iniciar su intervención. Bienvenido. Tiene la palabra cuando guste.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA DANZA** (García Vidal): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Izquierda Unida su solicitud de comparecencia. A continuación, paso a responder a las preguntas que me han hecho llegar.

Pregunta número 1, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida: ¿Cuál es su opinión sobre las actuaciones que debe llevar a cabo un centro coreográfico? ¿Qué es un centro coreográfico? Yo no lo tengo muy claro. El concepto coreográfico es muy amplio y, en ocasiones, ambiguo. Suele utilizarse como una especie de cajón de sastre para denominar un edificio donde se hacen cosas alrededor de la danza. Los hay que son la sede encubierta de una compañía de autor; los hay que son las salas de ensayo de un teatro público y otros que son una escuela de danza disfrazada.

¿Qué queremos los profesionales de la danza que sea el Centro Coreográfico de la Comunidad de Madrid? Por supuesto, ninguna de estas tres opciones; no queremos un cajón de sastre.

Desde la Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid podemos enumerar cosas que le hacen falta a la danza madrileña. Sabemos que a la danza madrileña le hace falta una oficina de difusión nacional e internacional de la producción regional; un escenario o teatro de la danza para que esa producción se exhiba de forma permanente; le hacen falta programas y espacios para la creación y para la investigación. A la danza madrileña le hacen falta muchas cosas: es urgente dotar de contenido el edificio que estará listo para el 2006. Ya en el Pleno del Consejo de Cultura de finales del 2003 la Asociación de Profesionales de la Danza de la Comunidad de Madrid se puso a su disposición para la elaboración de un proyecto concreto sobre el contenido del centro coreográfico; quizás, ahora, con el nuevo Consejo de Cultura nombrado, sería el momento de convocar a la Comisión de Danza con carácter urgente para incluir como punto de la agenda la elaboración de ese proyecto. ¿Hay presupuesto para desarrollarlo o el Centro Coreográfico de la Comunidad de Madrid a día de hoy, 14 de marzo de 2005, es sólo fachada y ladrillo?

Pregunta número 2. ¿Es necesaria la creación de una compañía pública de Ballet en la Comunidad Autónoma de Madrid? -La respuesta es clara y contundente-: Sí. En nuestra Comunidad, para disfrutar de "El Lago de los Cisnes" o "Giselle", hay que esperar a que pasen por aquí el Ballet Nacional de Cuba o el American Ballet, donde, curiosamente, las primeras figuras suelen haberse formado en Madrid. Pero, ¿no existe ya un ballet de la Comunidad de Madrid dirigido por Víctor Ullate? ¿No es ésta una compañía pública?

Pregunta número 3. ¿Cuál es su opinión sobre los convenios establecidos entre algunos municipios para establecer compañías residentes? ¿Son los más adecuados? ¿Hacen falta más? ¿Cuáles serían las condiciones imprescindibles para establecer esos convenios? En opinión de la Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid, el proyecto es una excelente iniciativa. Las residencias de compañías son una solución efectiva para generar entramado alrededor

de la danza, acompañadas de programas de inserción a la actividad cultural local y de la programación de espectáculos de danza por parte de cada municipio, a través, por ejemplo, de las redes de teatros. ¿Son las más adecuadas? ¿Hacen falta más? ¿Cuáles serían las condiciones imprescindibles para establecer estos convenios? Las compañías en residencia son pocas, son tres. Hay que tener en cuenta nuestra realidad: en la Comunidad de Madrid se padece del mal del centralismo, lo que quiere decir que el proyecto sólo funcionará con convenios sólidos a largo plazo; si no la capital las fagocitará. No dará resultado como un evento independiente, sino como parte de un programa global de estructuración de acciones para el fomento de la danza; por ejemplo, pueden ser un complemento perfecto para descentralizar las acciones de ese proyecto de contenido del Centro Coreográfico de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Pregunta número 4: ¿Las ayudas públicas a la danza son suficientes? Contestamos solamente respecto a las ayudas a la danza de la Comunidad Autónoma de Madrid abiertas a convocatoria pública, aunque sabemos que hay otras iniciativas de financiación: no, no son suficientes, y, fundamentalmente, están mal organizadas. Tenemos ayudas a entidades sin ánimo de lucro para realización de actividades y para programas de formación a profesionales; ayudas anuales a la producción coreográfica; ayudas en régimen de colaboración con empresas de danza, bianuales, y tenemos también, por fin, nuevas ayudas a la creación.

La Comunidad Autónoma de Madrid atorgó en el 2003 seis ayudas en régimen de colaboración; tres de ellas son las compañías residentes. A todas se les exigió realizar una producción anual para 2003 y otra para 2004; además, se subvencionaron en 2004 producciones de espectáculos independientes. ¿Dónde se exhiben estas producciones? Son muchas. ¿Se exhiben? ¿La Comunidad programa lo que produce? ¿Puede programarlo? ¿Cuántos espectáculos de danza ha programado la Comunidad Autónoma de Madrid en el 2004 y cuántas funciones se han dado? ¿Cuántos de esos espectáculos tienen ayudas y cuántos son de fuera? ¿Cuántas compañías madrileñas subvencionadas participaron en la edición 2004 del Festival "Madrid en danza", y cuántas funciones y caché cobraron? ¿Cuál ha sido el caché de cualquiera de las grandes

compañías de esa edición? No tenemos las cifras ni nos corresponde buscarlas, pero nos hacemos estas preguntas.

Hace falta más dinero en convocatorias públicas, y un diseño diversificado de las acciones a las que se dirigen las ayudas que contemple la exhibición como elemento sustancial para que el producto llegue a los espectadores y que posibilite la proyección internacional de la daza madrileña: si importamos, habrá que exportar. También hacen falta becas a la interpretación, y consolidar las recientemente implantadas becas a la creación.

Pregunta número 5. ¿Cuál es su opinión respecto al no reconocimiento de títulos? Permítanme aquí ilustrar con un ejemplo que quizá les ayude a entender nuestra opinión. Muchos de ustedes son licenciados en Derecho, ¿correcto? Ahora bien, imaginen que, una vez aprobada la Constitución Europea, se publica en España una ley orgánica para europeizar los estudios superiores de Derecho, con lo que sus títulos quedan sin reconocimiento oficial hasta que sean homologados. El tema se olvida; pasan los años, y los planes de estudio, ya europeizados, forman jóvenes abogados; como ninguno de ustedes tiene, de momento, un título superior, algunos de sus alumnos, que por casualidad también son licenciados en Biológicas, hacen de profesores de esos estudiantes. Diez años después, un real decreto establece, al fin, los requisitos para homologar sus títulos al grado superior ya europeizado. Entre los requisitos, se les exige cursar créditos. Los alumnos de sus alumnos, circunstancialmente biólogos, les darán las clases. ¿Cuál sería su opinión?

Pregunta número 6. ¿Cree usted que desde la televisión autonómica pública se podría ayudar a la creación de nuevos públicos? La respuesta es sí.

Pregunta número 7. ¿Qué opinión le merece la falta de programación de la televisión autonómica pública sobre la danza? El potencial de la danza está subvaluado en la producción audiovisual. Al margen de magazines culturales con la programación de las salas y de agendas que promocionen el ocio madrileño, que también, hace falta recuperar el concepto de la daza como recurso visual. La danza es el lenguaje de las imágenes en movimiento, es abstracción, es síntesis y, en esencia no implica ningún mensaje conceptual concreto; por ello, es muy socorrida para estructurar gran parte de

los videoclips musicales, entradillas y cortinillas de programas, incluso los "spots" publicitarios. Esto es, además de la necesidad de promocionar en la televisión pública regional los espectáculos en vivo, es posible pensar en la danza como ingrediente sustancial del contenido de programas de entretenimiento para el gran ocio del público, y no sólo como un adorno. Quizá los productores estén perdiendo una mina de oro para el "ranking" de audiencia. La danza vende y, de hecho, existen un par de ejemplos en antena que parecen haberlo descubierto.

Pregunta 8. Respecto a la política educativa relacionada con la danza, ¿cuál es la opinión de los profesionales al no reconocimiento de sus títulos superiores anteriores a la LOGSE? ¿Cómo cree usted que se podría solucionar este tema? El 13 de febrero de 2004 se publicó un real decreto por el que se establecían los requisitos para que los poseedores de un título superior de danza, expedido con anterioridad a la LOGSE pudiesen homologarlo a grado superior. Entre otros, no menos humillantes, uno de los requisitos exigía volver a las aulas. Canales, Duato, Ullate, Gelabert y el resto de los profesionales de la danza tendríamos que volver a ponernos las mallas para tomar la barra y demostrar que merecíamos el título superior que se nos había dado años antes. Surrealista.

La Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid, junto al resto de asociaciones similares, englobadas en la Federación de Asociaciones de Profesionales de la Danza, la Federación de Artistas del Estado Español, Comisiones Obreras y algunas asociaciones empresariales de escuelas y profesores de danza, creamos la Plataforma en Defensa de la Danza para reivindicar una homologación directa y sin requisitos de los títulos superiores de danza anteriores a la LOGSE, tal y como se habían resuelto los casos del resto de enseñanzas artísticas. Más de un año de negociaciones con los nuevos responsables de educación, a nivel ministerial, han dado su fruto: el milagro del talento. Nuestra reivindicación, finalmente, se ha escuchado y podemos ser muy optimistas. ¿Cómo se podría solucionar el tema? Sabemos que un real decreto se soluciona sólo con otro real decreto, y estamos a la espera -¡ojalá!- de tener buenas noticias.

Ahora responderé a las preguntas del

Grupo Parlamentario Socialista. Primera: características de la danza en la Comunidad de Madrid. Antes que nada, quiero dar un dato curioso: según el Anuario de danza 2003 del Centro de Documentación de Música y Danza, en este año en Madrid se estrenaron en 40 por ciento de las producciones del país. Esto, sumado a la residencia en nuestra capital de las unidades de producción del Ministerio de Cultura, Compañía Nacional y Ballet Nacional, a la oferta de musicales de bulevar y a que aquí se graban la mayor parte de los programas de televisión con danza, nos puede dar a entender que algo más de la mitad del fenómeno dancístico español se desarrolla en nuestra Comunidad. Es difícil, pues, describir todas las características de la danza en la Comunidad Autónoma de Madrid; pero, a continuación, intentaré hacer un resumen.

En primer lugar, son fundamentales dos elementos para entender la cuestión: el género de danza del que se habla y el formato que sustenta cada espectáculo. Los géneros de danza, grosso modo, son tres: el ballet clásico y neoclásico; la danza flamenca y la española, folclore; y la danza contemporánea. Los formatos: el gran formato de producciones organizadas por empresas que contratan a las compañías y que se financian de la taquilla; la programación pública, generalmente de mediano formato, en donde las compañías cobran un caché, y el circuito independiente o alternativo del pequeño formato, en donde las compañías comparten riesgos empresariales con las salas al 50 por ciento de una taquilla que, por un aforo limitado, no siempre es sustanciosa. Estos elementos dan una serie de combinaciones. En la programación, el ballet clásico de repertorio madrileño, como tal, no existe, salvo escasas excepciones de galas de estrellas como espectáculos de gran formato, que suelen tener mucho éxito de público. El neoclásico se reserva para la programación pública de gran formato, y destaca por su calidad. El flamenco y la danza española, por suerte, son exportables; junto al jamón de bellota y el tinto de Rioja, nuestras compañías más sólidas van por todo el mundo, y es muy común escucharles aquello de: "bailo más fuera que dentro". En Madrid, el flamenco funciona muy bien a nivel comercial en gran formato, sobre todo en épocas de afluencia turística; también, aunque no siempre en las condiciones más deseables, es un éxito en las salas de fiesta o tablaos. Sin embargo, el formato mediano, al que se han acogido las

propuestas de investigación flamenco fusión, adolece de falta de espacios para su programación, ya que es grande para las salas pequeñas y pequeño para las grandes; problema que comparte con la danza contemporánea, que se ve reducida a manejar cada vez más los formatos mediano y pequeño.

La danza contemporánea madrileña, de gran calidad, y en una época muy exportable, siempre se ha caracterizado por ser una danza de autor. Sin embargo, ante la falta de programación pública de mediano formato -no olvidemos la desaparición de la Sala Olimpia-, la producción contemporánea cada día es más de autor, y parece destinada a acabar en solos que puedan ser acogidos por las salas alternativas.

Dos iniciativas independientes son cruciales para entender la danza madrileña: los certámenes coreográficos de danza contemporánea y española, que han sido durante más de una década el semillero de los coreógrafos que, gracias a las ayudas a la producción, se han convertido en las compañías madrileñas. ¿Paro? ¿Estoy perdido?

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no está usted perdido, está muy centrado. Señor García Vidal, no es su culpa, ya que a usted le han pasado una serie de preguntas los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA DANZA** (García Vidal): Y yo he hecho un monólogo.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, permítame. Estoy en una disyuntiva que espero que no se vuelva a plantear y, para ello, pido la ayuda de los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios para que adviertan a sus invitados del tiempo del que disponen. Resulta para esta Presidencia casi incorrecto para alguien que ha preparado de una forma exhaustiva la contestación a todas las preguntas que le han hecho sin ser advertido, que tiene que contestar si desea, pero también con el tiempo necesario. Veo, señor Vidal, que tiene usted folios suficientes para casi una hora.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA DANZA** (García Vidal): ¡No, no! Son veinte minutos de reloj. Estaba medido en veinticinco minutos, y no sé cuántos llevo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es que no le han advertido de que era casi la mitad. En cualquier caso, yo no me siento capaz de interrumpirle, pero sí solicito a los portavoces de los Grupos Parlamentarios, y a la señora Letrada, que informen a los comparecientes del tiempo de que disponen, y esta será la última vez que no hacemos valer las normas del Reglamento de la Cámara. Disculpe la interrupción, y puede seguir. (El Sr. **TRABADO PÉREZ**: *Por el Grupo Popular, señora Presidenta, le damos todo el tiempo que necesite.*) Sí, pero no es una cuestión de los Grupos. Creo, sinceramente, que no podemos entrar en los contenidos interesantes o no interesantes. Sería un debate terrible que la Presidenta no podría aceptar. Tiene usted la palabra, señor García.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA DANZA** (García Vidal): Voy a abreviar de todas maneras, no se preocupe, señora Presidenta. Para poder solicitar las ayudas, un creador tiene que adoptar alguna forma jurídica, porque el diseño de la financiación lo concibe como un ente empresarial. Y surge aquí el madrileñísimo Coreógrafo S.L., que combina magistralmente su creatividad entre los impuestos y los pasos de baile. Para más inri, entra aquí nuestro curioso trasvase educativo. Formamos excelentes bailarines de ballet clásico y de ballet clásico español, tanto en conservatorio público como en las escuelas privadas, que ahora no tienen reconocimiento oficial. La danza contemporánea, sin embargo, es un caso diferente. En 2005, se titulará la primera promoción de bailarines contemporáneos que se han formado con dinero público en nuestra Comunidad; en 2005, exactamente cien años después de que se inaugurasen las primeras escuelas de danza contemporánea en Berlín o California. O sea, formamos músicos de ballet clásico destinados a emigrar a las grandes compañías del mundo y, luego, hacemos danza contemporánea y neoclásico reciclando a los que no tuvieron la suerte de coger un "charter". Producimos miles de espectáculos de danza al año y solamente hay cabida para programar algunos de ellos.

Hacemos los mejores espectáculos de flamenco para el Park España de Japón porque en Madrid se exhibe "Cats".

Concluyendo: en primer lugar, tenemos un entramado rico y maduro de producción coreográfica; hay infraestructuras, y en Madrid se consume el ocio suficiente para llenar muchas butacas. Sin embargo, una suerte de descoordinación prima siempre alrededor de todo lo que tiene que ver con danza. Podría decirse de las características de la danza en la Comunidad Autónoma de Madrid que son algo así como un cuadro cubista, con una estructura fragmentada, y una inexplicable interrelación misteriosamente armónica.

Pregunta número 2. Opinión de la Asociación de Profesionales de la Danza sobre la necesidad de crear un plan de danza en la Comunidad de Madrid, con la finalidad de dar una estabilidad al sector y poder planificar las actuaciones: urgente, fundamental e imprescindible. Sería algo así como convertir nuestro simple cuadro cubista en un Picasso.

La tercera pregunta es: valoración de las políticas culturales de la Consejería de Cultura y Deportes en el sector de la Danza. Quizá exista un problema de la parte por el todo. La gran mayoría de las iniciativas, vistas de una manera aislada, son realmente positivas y satisfactorias. Los programas específicos que hasta ahora existen funcionan, pueden desarrollarse, crecer y mejorarse, pero funcionan; el problema es que no están del todo sincronizados. Las ayudas a la producción, por ejemplo, hacen que se genere una gran cantidad de material coreográfico; sin programas de exhibición las coreografías se quedan en el armario.

Madrid en Danza es un excelente festival de amplio espectro, con prestigio internacional; la programación de compañías madrileñas es puntual, con poca cantidad de funciones. Es perfecto, pero si además no se convierte en una plataforma para la danza madrileña, su éxito se vuelve un insulto para los profesionales locales, aunque por sí mismo sea excelso. Es como un llenar los estrenos de Madrid en Danza con una jugosa corte de invitados entre los que, por supuesto, nos encontramos los profesionales de la danza; o sea, que ahí estamos los bailarines y coreógrafos madrileños viendo, en un escenario en el que nunca o pocas veces

bailaremos, un maravilloso espectáculo por el que se ha pagado casi tanto como lo que se destina a una ayuda de producción de nuestras compañías para un año. Esto no es insultante, esto es patético, lo que no quita méritos mediáticos a Madrid en Danza como festival, que es extraordinario. Es cierto que para construir una pared hacen falta cimientos, y los tenemos todos. El sector, las distintas Administraciones Públicas y los empresarios hemos de empezar a levantar paredes, pero organizadamente. Hace falta orquestar la política cultural alrededor de la danza.

Los aspectos más críticos de la política cultural de la Consejería de Cultura y Deportes en la danza es su falta de visión global. En cuanto a las principales reivindicaciones que la Asociación de Profesionales de la Danza haya hecho llegar a la Consejería de Cultura y Deportes y su respuesta, en concreto, no nos hemos dirigido a la Consejería con reivindicaciones específicas, simplemente nos hemos puesto a su disposición para trabajar elaborando contenidos, exactamente igual que lo estamos haciendo ahora. Es cierto que no se nos ha convocado todavía para ninguna reunión, pero conocemos los tiempos y las formas, y seguiremos esperando.

Respecto a la posición de la Asociación de Profesionales de la Danza ante la escasez de ayudas al sector, ya hemos hablado del tema.

Por lo que se refiere a las iniciativas de la Asociación de Profesionales de la Danza para mejorar la situación del sector en la Comunidad de Madrid, debo informarles de que la Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid es una institución que aglutina a bailarines contratados por cuenta ajena, pequeños y medianos empresarios titulares de compañías y maestros. No somos exclusivamente un sindicato. Para poder optar a financiación pública, la Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid trabaja con la Asociación Cultural por la Danza, que, con los años, se ha convertido en una institución independiente y sólida que gestiona proyectos culturales con muy buenos resultados: la celebración del Día Internacional de la Danza, la revista "Por la Danza", el programa Trasdanza, la exposición "Danzar la vida", entrenamiento para los profesionales, y, actualmente, hasta un pequeño centro de ensayos y creación.

La Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid se queja poco; rara vez ejercemos nuestro derecho a la pataleta, y es que nuestra postura ante las problemáticas, que, eso sí, conocemos de sobra, es desde la acción. Vemos que por parte de las instituciones públicas el interés por la danza es puntual en el espacio y en el tiempo, y que se reduce a días concretos, como el día de hoy; el resto de los 364 días del año nosotros procuramos trabajar en la solución de los problemas que padecemos. A continuación, voy a responder a las preguntas del Grupo Parlamentario Popular.

La primera pregunta se refiere a la valoración que realiza la Asociación de Profesionales de la Danza de los programas de promoción y difusión de la danza que impulsa la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid: Madrid en Danza, Trasdanza y Día Internacional de la Danza. Ya hemos hablado de Madrid en Danza; nos parece un extraordinario festival de amplio espectro. Respecto a Trasdanza y al Día Internacional de la Danza, nosotros, a través de la Asociación Cultural por la Danza, somos quienes gestionamos esos eventos; nos correspondería, por lo tanto, solicitarles que sean ustedes quienes valoren nuestra actuación.

La segunda pregunta es la relativa a valoración de los procesos por los que se conceden las subvenciones de la Comunidad de Madrid: Consejo de Cultura y comisiones de valoración. No es claro haber de la Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid si el criterio de concesión es empresarial o artístico, y esto se presta a confusiones.

El Consejo de Cultura nos parece un organismo ideal por su representatividad. Creemos que es necesario hacerlo operativo, y, en lo que nos concierne, que es urgente poner a trabajar a la Comisión de Danza como órgano asesor en el diseño de las políticas culturales alrededor de la danza, que, lógica y necesariamente, han de cambiar en el 2006 con la aparición de un proyecto de las dimensiones del centro coreográfico.

Tercera pregunta: Valoración que le merece a la Asociación de Profesionales de la Danza la inclusión en el proyecto de teatros del Canal de un centro coreográfico de la Comunidad de Madrid. Muy positiva. Todos los profesionales de la danza recordaremos siempre el momento en el que la

entonces Consejera de Las Artes depositó dentro de la urna de la primera piedra una zapatilla de ballet en representación de la presencia de la danza en el edificio. Se lo agradeceremos siempre, y esperamos que, en su ausencia, esto no se quede en gesto y que se convierta en una realidad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García Vidal. Corresponde ahora la intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Iniciamos este turno dando la palabra al señor Marín, representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señora Presidenta. No es para polemizar con usted, en absoluto, pero le diré que las preguntas orales han sido como unas comparencias, y no ha estado nada mal escuchar a don Alberto, porque nos ha ilustrado, afortunadamente con gran inteligencia, con gran humor y con gran conocimiento de lo que pasa en la danza en esta Comunidad Autónoma.

La Sra. **PRESIDENTA**: Como soy yo quien no desea polemizar con usted, no le daré ninguna contestación a su intervención.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señora Presidenta. Yo quiero manifestar aquí de manera muy breve que lo que nos ha comentado don Alberto es suficientemente interesante como para que lo leamos en el Diario de Sesiones y como para que pongamos todos nuestro granito de arena -unos el granito y otros, el montón- para poder solucionar los problemas de la danza. Las preguntas que le he hecho a usted, don Alberto, las he venido repitiendo desde hace varios años a los distintos representantes de la Asociación de la Danza, y siguen ahí, abiertas en el espacio tiempo; parece que no ha pasado el tiempo desde que repetí estas preguntas a la anterior Presidenta de la Asociación de Profesionales de la Danza.

Para no volver a repetir lo que usted nos ha contestado a lo que le hemos preguntado, voy a hacer una muy corta declaración de lo que nuestro Grupo Parlamentario cree. Nosotros creemos que la danza, como otras actividades artísticas, demanda la

adopción de un conjunto de medidas con proyección a corto, medio y largo plazo; si no, creemos que no se resolverán jamás, como estamos viendo en este momento, los problemas actuales de la danza y no daremos respuesta a los problemas futuros en ningún caso.

La cultura, dentro de la cual se encuentra la danza entre otras actividades artísticas, es un asunto que no sólo nos compete a nosotros, sino a toda la sociedad; no le compete sólo al Gobierno de turno. Un ejemplo que repito incansablemente es el de la República francesa. En Francia, generalmente - aunque parece que eso está cambiando a través del tiempo- gobernara el partido que gobernara, de la ideología que fuera, la educación y la cultura eran intocables porque eran republicanas, eran la institución del Estado. Esto, desgraciadamente, aquí no pasa; aquí se cambia de políticas sin haber terminado las políticas que se empezaron, y eso hace que todos los problemas de la cultura en este país no se resuelvan jamás.

Nosotros creemos que la danza necesita de un plan general, evidentemente; necesita de recursos económicos para la creación de infraestructuras y el impulso a la educación y a la formación, fundamental también. Yo apuntaría que la reforma del sistema educativo es importante para la danza, para que se incluya dentro de la reforma del sistema educativo como se ha incluido la música, y como pueden incluirse otras disciplinas artísticas que lo único que hacen es abrir la mente a los ciudadanos para pensar mejor y para ser más libres e independientes.

Hay que incrementar los recursos económicos tanto en lo público como en lo privado; no estamos hablando sólo de la parte pública, que a mí me parece muy importante, sino también de la privada. En la creación coreográfica, el fomento y la cooperación internacional, pasa lo que pasa: aunque hay grandes artistas y grandes bailarines de este país que se quedaron en él sufriendo los avatares del destino, como diría Calderón, muchos grandes artistas han tenido que salir de este país para poder ejercer su profesión, son inmigrantes forzados. Es absolutamente terrible tener que ejercer una carrera para luego tener que ejercerla en el extranjero.

Hacen falta infraestructuras, espacios escénicos polivalentes, y hay que establecer -es algo que me parece importante- un mapa de equipamientos adecuados. Debe haber

equipamientos adecuados, debemos saber dónde están, y no los conocemos; eso tampoco cuesta mucho dinero, hay que fomentar un poco más la imaginación. Hay que modernizar los centros ya construidos; hablaba antes el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de un plan para los locales de música. Creo que hay que modernizar muchos centros que ya están construidos para poder dar cabida a todas las actividades artísticas necesarias. Me parece muy interesante la posible rehabilitación de edificios históricos -ésta es una reivindicación de ustedes, a la que yo me he apuntado- de uso cultural, industrial, etcétera. Es algo que se hace en otros países, simplemente hay que mirar un poco, leer un poco, abrir los libros para saber dónde están las cosas; ni siquiera hace falta inventarlas, sino copiarlas.

Usted nos habla también de la necesidad de redes de difusión y distribución, de crear de compañías locales y autonómica -lo que decíamos siempre-, tanto públicas como privadas, evidentemente, no desechamos lo privado. Creemos que lo público tiene una labor importantísima en el desarrollo de la cultura; no se coarta la libertad por patrocinar algo públicamente, al revés, no se coarta la libertad, porque, además, lo prohíbe la Constitución Española.

Con esto llego al final de mi intervención: la creación del Centro Coreográfico, que, como usted ha dicho muy bien, tiene diferentes interpretaciones. Yo comparto la de la Asociación de Profesionales de la Danza; comparto posiblemente cuatro aspectos, que he apuntado, que son: la creación del departamento de documentación, los programas de formación avanzada, la producción y coproducción y las campañas de difusión. Usted ha hablado de muchísimas más, que también comparto. Se está acabando mi tiempo y quiero ser muy estricto con él, precisamente porque usted ha podido hablar más tiempo. Le agradezco su presencia, espero que vuelva usted u otro representante de los profesionales de la danza para que nos expliquen, ¡ojala las cosas cambien!, que estamos mejor de lo que estamos en este momento. Muchas gracias, don Alberto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marín. Tiene la palabra el señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor García Vidal. Nos ha parecido muy interesante y desarrollado su planteamiento; un planteamiento sobre lo que, desde nuestro punto de vista, debería ser la política cultural referida a la danza en la Comunidad de Madrid.

Le aseguro que vamos a leer con detenimiento en el Diario de Sesiones sus declaraciones para tenerlas muy en cuenta a la hora de fijar nuestra posición en lo que respecta al mundo de la danza. Le solicito que, en la medida en que no haya podido desarrollar toda su exposición en esta comparecencia, nos hiciera llegar, si es posible, si lo tiene por escrito o si tiene alguna documentación al respecto, al Grupo Parlamentario Socialista dicha información, ya que nos parece muy interesante de cara al futuro. Creemos que se han tratado los tres o cuatro aspectos más débiles de la Consejería de Cultura en cuanto a lo que a la danza se refiere, y que son fundamentalmente los temas relacionados con infraestructuras, financiación y políticas educativas; aunque es cierto que la política educativa es de ámbito estatal, quiero congratularme de que el Ministerio de Educación esté en vías de solucionar el problema referido a la titulación de los estudios de danza.

Desde luego, por parte del Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid, también haremos todo lo posible para, si ese desarrollo no se produce como todos esperamos, tratare de influir, e intervendremos para que tenga la equiparación en cuanto al nivel de titulación que los estudios de danza se merecen.

Quiero hacer mención a alguna de las cosas que usted ha indicado que nos ha parecido extremadamente importante, como es el tema de la producción y programación. Yo creo que aquí se produce una cierta paradoja bastante habitual en lo que son políticas culturales, desde mi punto de vista, erróneas. Muchas veces se dice desde la derecha, desde el Partido Popular que el mundo de la cultura solicita siempre más dinero. Y el problema que usted ha planteado lo que viene a indicar es que no es solamente un problema de dinero; normalmente se necesita más dinero, pero también hay que ver cómo se gasta ese dinero, por lo que es una paradoja triste el que haya producción y no haya difusión, y en muchas ocasiones, tanto en el mundo de la danza como en el mundo del teatro, como en el mundo del



cine, del corto o del largometraje, hay producciones que finalmente no se difunden. Por lo tanto, hay que tener un justo equilibrio entre lo que es creación y difusión -en este caso, al parecer, también está ocurriendo-, y más teniendo un festival como es el Festival de Madrid en Danza -nosotros también valoramos positivamente eso- nos parece que es una oportunidad perdida para difundir, precisamente, lo que hacen los creadores madrileños. En alguna medida, hay un cierto paralelismo con lo que se hace en el Festival de Otoño, que es un festival excelente, pero de escasa producción madrileña, por decirlo así.

Ustedes han mencionado algo que está muy relacionado con esto, como es el tema de la importación y exportación: si importamos, habrá que exportar. Yo creo que hay que aprovechar este tipo de festival, tanto el de Otoño como el específico Festival de Madrid en Danza, para que, al menos, el 70 o el 80 por ciento de la producción se haga en régimen de intercambio, es decir, si se trae a una compañía o a una institución tiene que haber un compromiso de que también haya la recíproca, porque, desde nuestro punto de vista, sería la fórmula, incluso bastante barata, de ver lo que se está haciendo fuera de la Comunidad de Madrid, fuera de España, y también lo que aquí se hace. Lo hemos puesto de manifiesto en alguna comparecencia, y nos da la impresión que también en el campo de la danza ocurre más o menos lo mismo.

También quiero hacer un comentario respecto al tema de los espectáculos de danza española, sea flamenco, sea danza española en Madrid y en Japón. Nos resulta realmente paradójico -la cultura está llena de paradojas- y nos hace cierta gracia que para ver un espectáculo de danza española, de creadores madrileños haya que ir a Japón. Soy consciente de la exageración, pero no deja de ser realmente preocupante que estemos produciendo espectáculos como "Cats", "Mamma Mía", que son de producción y de inspiración extranjera, y no se aproveche realmente lo que el turismo espera encontrar cuando viene a Madrid, que son ese tipo de espectáculos más españoles, que, sin duda, es lo que los extranjeros están viendo en Estados Unidos, en Japón en el resto de Europa, precisamente, de producción española. Por lo tanto, nos parece que hay un déficit, y es cierto que en muchas ocasiones es un problema de iniciativa

privada, pero yo creo que ahí las instancias públicas, las instituciones tendrían que hacer una labor de difusión y de promoción y de apoyo precisamente a la difusión de los espectáculos creados por intérpretes madrileños. Tomamos buena nota de que es urgente el plan de la danza; nos parece un tema de la máxima importancia.

También ha hecho unos comentarios relacionados con la falta de visión global de la Comunidad de Madrid. Nos parece, y, en este caso, es también una valoración en contra de lo que ustedes hacen, que protestan poco, que se quejan poco. Usted ha indicado -lo ha dicho literalmente- que el sindicato se queja poco; que la organización que usted representa no se ha dirigido a la Consejería de Cultura. Bien, es cierto, y nosotros consideramos que, realmente, ustedes no son los principales responsables de esa falta de comunicación, de esa interacción con los responsables autonómicos, porque, en la política, y específicamente en la política cultural, para nosotros, para el Grupo Socialista la interlocución social es un tema fundamental. En efecto, el principal responsable de esa falta de comunicación, de interacción con el mundo de la cultura, de esa falta de participación, son, desde nuestro punto de vista, los propios responsables de la Consejería de Cultura, que no propician ese encuentro, ese debate, esa reflexión para definir sus propias políticas culturales, en este caso referidas a la danza.

Quiero hacer también algún comentario, respecto a que el Consejo de la Cultura -nosotros también lo hemos puesto de manifiesto en alguna otra comparecencia y en alguna otra sesión de esta Comisión- sea una instancia, un ámbito de encuentro y de definición de la política. Es cierto que, en última instancia, no tiene capacidad para definir las políticas, pero nos parece que con la contribución del Consejo de la Cultura y, en concreto para este tema que estamos tratando, de la Comisión de Danza, la política cultural de la Consejería se vería muy enriquecida precisamente dando voz, poder y capacidad a la Comisión de Danza para definir adecuadamente lo que son las necesidades del mundo de la danza en nuestra Comunidad. Por lo tanto, en la medida en que nosotros también estamos participando en ese Consejo de la Cultura, vamos a intentar que sea un órgano, no solamente que sirva para exponer lo que hace la Comunidad, sino para reivindicar lo que debe hacer, que en

muchas ocasiones no es suficiente y no está conectado con lo que son las verdaderas necesidades el ámbito de la cultura.

Nuevamente, y con esto concluyo, quiero hacer una referencia al Teatro del Canal. Nosotros también tenemos grandes esperanzas en que el Teatro del Canal, ese centro coreográfico, realmente, suponga un antes y un después de lo que debe ser la política hacia la danza, y que realmente la danza tenga el lugar que le pertenece, al que tiene derecho en la política cultural en nuestra Comunidad. Desde luego, por parte del Grupo Socialista van a tener nuestro apoyo, porque vamos a estar muy atentos a lo que son sus necesidades y sus reivindicaciones para, en la medida de nuestras posibilidades, crear e incentivar una política cultural para la danza que difunda y dé prestigio a esta actividad cultural. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Lo primero es agradecer a don Alberto García sus explicaciones, su buen talante y su forma de decir las cosas, pues ha sido muy constructivo para los que no estamos acostumbrados a oír a la gente que sabe lo que tiene que decir de forma clara y concisa. Usted ha sido muy claro y muy conciso en todas sus explicaciones.

Para mí es difícil acometer esta comparecencia porque yo creía en un principio que iba a ser una comparecencia tranquila, sin sobresaltos, y los portavoces de los otros dos Grupos, del PSOE e Izquierda Unida, me han llevado a la confusión. Usted lo ha puesto tan difícil, don Alberto, y yo creo que es tan difícil solucionar los temas de la danza, y ellos lo han puesto tan fácil que parece que están viviendo en un mundo idílico. Yo creo que es muy difícil porque el dinero público tenemos que administrarlo, y administrarlo bien. Yo creo que en la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid se están haciendo las cosas bien; muchas veces la falta de dinero hay que sustituirla por imaginación, y ahí se les pide a ustedes, que son los que de verdad saben, cómo

poner esa imaginación con poco dinero. Yo creo que se pueden hacer las cosas mejor, como usted bien ha dicho, pero la Consejería y la Dirección de Promoción Cultural, que en este caso es la que lleva estos temas, por lo menos, lo están intentando hacer. Usted es miembro, según creo, de la Comisión de Evaluación de las Ayudas, con lo que usted está informado de todo el dinero que sale de la Consejería. Por eso le agradezco su forma de decir las cosas, y comparto mayoritariamente sus palabras. Usted ha dicho aquí cosas muy importantes, y yo creo que se pueden llevar a acometer, no de un día para otro, como también ha dicho usted, pero con ganas y con trabajo se van a conseguir las cosas y también con dinero, como han dicho otros Grupos.

A mí me extraña que los temas no estén ya solucionados después de tantos años de Gobierno socialista. No sé cómo en un tema que les preocupaba tanto han dejado todo por hacer. Pero, bueno, creo que ésa es la política general de las palabras y no de los hechos.

Como usted bien sabe, en el Festival Madrid en Danza, que es un festival internacional que todo el mundo conoce, sí se reserva una amplia programación para compañías madrileñas. Yo creo que este año, si el dato no me falla, de 65 funciones que hay, 43 son de compañías madrileñas este año. Yo creo que las cosas empiezan a salir medianamente bien y que la Consejería está trabajando bien. La Consejería también financia Trasdanza y es un encargo para ustedes por parte de la Consejería. Se están haciendo cosas y también se están dejando de hacer muchas cosas, estoy de acuerdo con usted.

El otro día oía a una gran bailarina que está fuera, no voy a decir su nombre porque no me gusta decir nombres de personas que no están presentes, que venía a dar unos cursos en Madrid -supongo que usted ya sabe de quién hablo-, y decía que ella estaba orgullosa de venir a Madrid a dar estos cursos porque veía que venía gente de Sevilla, de Baleares, de Tenerife. Lo digo lleno de orgullo; es decir, en Madrid no se hacen cosas, pero cuando viene alguien importante, viene gente pagándose su viaje, no se quejaban de que nadie les hubiese financiado nada. La andaluza que venía, que era primera bailarina en Andalucía, tenía que pagarse su viaje a Madrid para estar con esta persona. Y esa

persona estaba aquí en Madrid porque le había traído alguien de Madrid. Creo que eso también hay que decirlo y hay que agradecerlo. Lo que quiero decir con esto es que hay muchas cosas en Madrid que no corresponden al ámbito territorial de la Comunidad de Madrid; hay muchos teatros, como el Olimpia, que usted ha mencionado, que no es de la Comunidad de Madrid, sino del Ministerio. Muchas veces se emplean términos que llevan a la confusión.

En el tema de las titulaciones, que me atañe directamente, quiero decirle que, por desgracia, no es competencia de la Comunidad de Madrid. Me encantaría que fuera competencia de la Comunidad de Madrid, pero, bueno, yo me sumo también a esta petición aquí, y, si quiere, la firmamos los tres Grupos Parlamentarios para pedirle al Ministerio de Educación que automáticamente, a petición de los tres Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, dé las titulaciones y se ponga a trabajar en ellas. Yo lo quiero, y estoy esperando que muevan ficha para ponerme al frente de la manifestación. Señor García, le aseguro que el Grupo Popular va a estar a su lado, va a estar siempre con la gente que trabaja por la cultura.

Señor Marín, poco le tengo que decir, porque le considero, como dicen las películas, uno de mis héroes, no en el mundo de la danza, sino en el mundo de la interpretación, que, al final, es lo mismo.

Al señor Marín poco le tengo que decir, porque, como dicen en las películas, le considero uno de mis héroes, no en el mundo de la danza, sino en el de la interpretación, que, al final, es lo mismo. Pero yo le digo que cuando alguien sale del país para trabajar fuera, es emigrante, no inmigrante. Yo sé que a usted el término le pierde muchas veces (*Risas.*), pero yo creo que lo importante es que los ciudadanos de Madrid y los españoles en general salgan a exportar lo mucho o lo poco que hayan aprendido en nuestro país -que, por cierto es mucho-, y que puedan volver pronto para que los que no conocemos el mundo de la danza podamos aprender de ellos, que son el espejo en el que tiene que mirarse la juventud.

Yo no voy a decirle nada más, señor García, lo único que quiero transmitirle es que tiene todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Muchas veces se confunde al Grupo Popular con el

Gobierno, pero nuestra función es controlar al Gobierno, que es quien tiene el dinero. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista le ha pedido que le facilite la información. Yo creo que, cuando, se pide en Comisión, la información siempre debe obtenerse a través de la Mesa, y que sea la Presidenta quien la reciba en primer lugar para hacérsela llegar a todos los grupos políticos.

En cuanto al centro coreográfico que se va a hacer en el Teatro del Canal, yo creo que es una apuesta definitiva para ustedes. Me parece que es el paso más importante para dar ese salto cualitativo que ustedes piden, y, en el 2006, eso que ustedes están pidiendo a voces, aunque los políticos muchas veces no les escuchamos o no queremos escucharles, se conseguirá. Yo creo que ustedes van a estar no agradecidos, porque la gente del arte nunca puede estar agradecida a quienes les ayudan, pero, si usted me lo permite, yo me voy a quedar con un texto que he podido encontrar esta mañana en su página web, y que me ha hecho sentirme muy satisfecho, porque ustedes, que son el sindicato que solicita todas las ayudas para sus asociados, dicen textualmente: "Durante estos años, la Asociación ha acudido a diferentes estamentos gubernamentales y partidos de la oposición" -aquí estamos englobados todos los presentes en esta sala- "para exponer las problemáticas que aquejan al gremio, tradicionalmente marginado, de las artes escénicas, aportando posibles soluciones, y, aunque las demandas no siempre han sido escuchadas" -y hay mucho que hacer, como usted ha dicho- "las comisiones de trabajo de bailarines, coreógrafos y profesores de danza han mejorado considerablemente." Yo me quedo con eso. Sepa que va a contar con toda la ayuda de este Grupo Parlamentario. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trabado. Para cierre de su comparecencia, tiene la palabra el señor García Vidal.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE DANZA** (García Vidal): Gracias, señora Presidenta. A ver por dónde empiezo. Yo pienso que el momento que vive la danza en la Comunidad de Madrid es muy positivo. Yo soy muy optimista respecto a nuestra situación. Existen muchísimos problemas, y, de hecho, en esta

comparecencia me ha correspondido a mí enunciar estos problemas. Sin embargo, hoy hay algo que organizar, y esto hay que agradecerse a las políticas anteriores, no de los últimos 8 sino de los últimos 30 años, en definitiva.

¿Qué sucede? Hay que organizarlo. Yo creo que mi labor es decir que hay que organizarlo, y hay que hacerlo de una manera adecuada. Si en el año 2006 va a existir un centro coreográfico, que es un proyecto de una envergadura considerable, es el momento en el que o se organizan las iniciativas alrededor de la danza, sobre todo en cuanto a política cultural, o puede producirse un colapso brutal, y lo que sucederá es que ni siquiera el "Madrid en Danza", que hoy podemos todos aplaudir desde diferentes puntos de vista, tendrá sentido si aquello no está complementado con esto, y se nos pueden desmoronar proyectos que van arrancando y afianzándose en el entramado social de nuestra sociedad, por ejemplo, ése sería el caso de las compañías residentes. En fin, hay que organizar y hay que estar contentos; pero, sobre todo, hay que organizar.

Yo creo que el secreto, grosso modo -creo que esto es aventurarme-, es que haya una mesa de trabajo, que, además, no es algo que deba hacer solamente la Administración Pública; es algo que debe hacer la Administración Pública en sus tres niveles y con nuestro sector, que en este caso es pequeño, pero que está a disposición, y que puede acudir como especialista a título personal. Hay gente que puede hacerlo; hay que sentarse, y esto llevará un año o dos de trabajo de mesa para elaborar algo realmente. Y digo que no debe ser solo la Administración Pública la que debe hacerlo, porque se trataría de crear un diseño al margen de políticas culturales que tuviesen una connotación partidista. Se trata de crear un entramado a nivel de consorcio -algo similar a lo que se hizo con el consorcio de rehabilitación de teatros- que pueda garantizar que a medio o largo plazo tenga futuro lo que hay actualmente. En ocasiones, éste no es un problema de dinero, y pongo por ejemplo al manoseado "Madrid en Danza". Cuando escribí esto, yo no conocía todavía la programación de la edición de 2005; enfoqué esto con la edición de 2004 que fue particularmente internacional y muy interesante. En determinado momento, yo puedo escribir esto cuando ese festival tiene una connotación mediática internacional, y puedo decir: vale, allí no hay danza

madrileña, y ahora puedo tener una pataleta y exigir que me pongan el sitio en el que exhibir la danza madrileña; hace falta una plataforma o algo similar. La solución no es que en un determinado momento se programe la danza madrileña con una o dos funciones; esto tampoco es la solución, aunque se garantiza el aforo de esas funciones, porque, al ser una compañía local, automáticamente va a tener un entramado de público alrededor. Por eso es por lo que digo que no es una cuestión de iniciativas, sino de decir: vale, aquí hay un festival internacional que funciona muy bien, aunque, en el camino, se hayan perdido otras iniciativas, pero, además, hay que hacer una plataforma de la danza madrileña, que es un nombre como cualquier otro, y que, si "Madrid en Danza" sucede en primavera, esto puede suceder en otoño.

Hay un montón de ayudas -y esto lo dije la única vez que me tocó estar en la comisión que otorgaba las ayudas a la producción-, se dan un montón de ayudas a la producción, pero, luego, no hay garantía de que pueda exhibirse. En un momento determinado, cuando se duplicaron esas ayudas, nadie previó que había que exhibir lo que se producía; en teatro, como son más, lo que ha sucedido es que han salido salas alternativas como champiñones porque no hay donde estrenar lo que se produce; físicamente no lo hay; y no vamos a decir que hoy, en el año 2005, es algo negativo, porque a ese error, entre comillas -no creo que haya sido realmente un error, sino una reivindicación del medio-, se respondió aumentando el presupuesto en un sentido, pero no en el otro. Entonces hoy, años después, está el producto, pero no donde exhibirlo. ¡Fantástico! No se trata de decir que aquello estuvo mal. Hoy existe el producto, pero habrá que hacer algo para que se exhiba. ¿Cómo? Pues se diseñan ayudas. Se ha demostrado que en aspectos concretos se puede funcionar, y, de hecho, tenemos aquí el listado de programas que funcionan muy bien. Ésta es una labor que hay que llevar a cabo, y puedo hacer examen de conciencia, porque esto no le corresponde sólo a la Administración pública, sino a todos: a los partidos políticos y a quien esté en los diferentes estamentos de la cultura, en las diferentes instancias. Hoy por hoy, tenemos iniciativas privadas, por ejemplo, Caja Madrid está programando danza de una manera muy interesante en "La Casa Encendida". Tenemos otras iniciativas; y se trata de decir: hay un 2006, hay que elaborar un

proyecto, o se elabora otra vez de puertas para adentro, y otra vez resolviendo esto sin tener en cuenta que no va a ser la solución. Ideas tenemos miles. Las compañías residentes pueden ser las sucursales en los diferentes municipios de la producción del centro coreográfico. Podemos sentarnos a hacer una lluvia de ideas, entre otras cosas, porque el concepto "centro coreográfico" puede permitir englobar, incluso, al entramado de la política cultural de la danza alrededor de la Comunidad, porque es así de amplio. Es una cuestión de decir: hay que hacer cosas, pero sobre todo hay que diseñarlas; grosso modo, aunque hoy nos cojamos una pataleta, somos bastante positivos con lo que hay. Toca decir: hay que hacer más, simplemente. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Vidal, por su presencia y por su intervención. Señorías, pasamos al cuarto punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS** ————

¿Hay algún ruego o pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos.*)







**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 €.	CD-ROM semestral .....	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 €.		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C - - - - -

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL    9 B.O.A.M.    9 D.S.A.M.    9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2005,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:    9 Giro postal    9 Talón nominativo    9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2005.